

EDICTO

Yo, **RAÚL G. MUÑOZ MAESTRE**, Notario del Ilustre Colegio de A Coruña, HAGO CONSTAR: -----

Que en esta Notaria, situada en A Coruña, calle Cantón Pequeño, número 13, 3º, "Edificio Ocaso", se está tramitando, a instancia de DON JORGE BERGONDO SAR (NIF 47.373.249-B y DOÑA AMPARO SAR CASTELO (NIF 76.339.750-J), acta de notoriedad complementaria de título público para inmatriculación de finca no inscrita, sobre la siguiente finca: -----

=== MUNICIPIO DE CARRAL ===

En la parroquia de San Martiño de Tabeaio: -----

Descripción.- URBANA.- VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número QUINCE del lugar de LODEIRO, de planta baja y semisótano, con una superficie construida total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS (214 M²). La planta de semisótano, destinada a almacén, tiene una superficie construida de CIENTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS (116 M²), y la planta baja, destinada a vivienda, tiene una superficie construida de

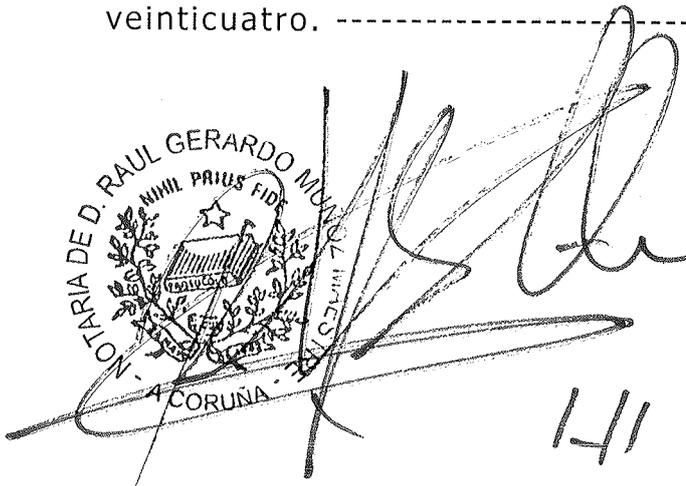
NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M²). Está rodeada por resto de terreno no edificado, formando una sola finca que mide OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (888 M²). Linda: Norte, Francisca Bergondo Rodríguez; Sur, Pedro Bergondo Grien, hoy Lidia Bergondo Carro; Este, pista; y Oeste, carretera general.---

DATOS CATASTRALES.- Tiene asignada la referencia catastral número 1084902NH5818S0001MP. -----

DATOS REGISTRALES.- No consta inscrita. -----

Todo ello se pone en conocimiento a expensas del derecho que corresponde a cualquier persona que considere que la inscripción que se pretende lesiona en modo alguno sus derechos para que pueda presentar oposición o realizar alegaciones en plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente o de recepción de la comunicación personal, en su caso, en los términos estipulados en la Ley Hipotecaria. -----

A Coruña, a veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----



NOTARIA DE D. RAUL GERARDO MORALES
Nihil in Priori Fidei
CORUNA
CORUNA

141